

REPÚBLICA DE PANAMA AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

EDICTO No.173

Siete (7) de julio de 2025

La Administración Regional Zona Oriental, por este medio, hace saber a los interesados que, se ha dictado una Resolución que es de fecha y tenor siguiente:

REPÚBLICA DE PANAMÁ AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

RESOLUCIÓN Nº 920-04-194-AS-ARZO

Panamá, 7 de julio de 2025

EL ADMINISTRADOR REGIONAL DE ADUANAS ZONA ORIENTAL En uso de sus facultades legales,

RESUELVE:

DECLARAR LA RETENCIÓN PROVISIONAL de la mercancía retenida en el puerto HUTCHINSON PORTS perteneciente al contenedor N° EITU9166151, el cual contenía en su interior PIANOS CON LA IMAGEN DE STITCH Y JUEGOS ARMABLES DE KUROMI hasta tanto varíe la situación procesal que amerite dejar sin efecto la medida.

PONER a disposición de la Dirección de Propiedad Intelectual las mercancías descritas, para que prosiga las diligencias que se estimen pertinentes.

ORDENAR la notificación por edicto de la presente Resolución, a fin que surta los efectos legales correspondientes.

REMITIR copia del edicto a la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial (DIGERPI) y a la Administración Regional de Aduanas, Zona Oriental, para los fines pertinentes.

FUNDAMENTO LEGAL:

Decreto Ley N° 1 de 13 de febrero de 2008; Ley N°35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 05 de octubre de 2012 y Decreto Ejecutivo N° 123 de 26 de Noviembre de 1996 modificado por el Decreto Ejecutivo 466 de 20 de octubre de 2015.

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

(fdo.) MOISES CÁCERES Secretario Ad Hoc

(fdo.) JORGE MONTENEGRO Administrador Regional de Aduanas Zona Oriental

Para que sirva de formal notificación al propietario del derecho protegido, al consignatario de la mercencia y a terceros interesados; se fija el presente EDICTO por tres (3) días hábiles en un lugar visible de esta Admitistración presente de la Dirección de Propiedad Intelectual de la Autoridad Nacional de Aduanas y en la Dirección General de Refusivo de la Propiedad Industrial del Ministerio de Comercio e Industrias (DIGERPI).

Dado en la ciudad de Panamá, a los siete (7) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025).

LIC. JORISE MONTENEGRO Administrador Regional de Aduanas y en la Dirección General de Refusivo de la Composition de la Composit